

UPV/EHU-KO IKASLEEN V. BILTZARRA

NIRE GRADU AMAIERAKO LANAK (GrAL) MUNDUA ALDATZEKO BALIO DU 2022

Gradu Amaierako Lanaren Izenburua (GrAL)

Erantzukizun zibila emakumeen kontrako indarkeriaren baitan

Egilea

Naia Heriz Ruiz

Gradua

zuzenbidea

Zein Ekarpen egiten die GIHei (Garapen Iraunkorreko Helburuei)

5. Genero berdintasuna,
10. Desberdintasunak murriztea

Laburpena

Toda persona tiene el derecho de recibir una compensación económica por los daños causados, ya sean materiales o morales. Si bien en los casos de violencia de género no existe ninguna ley específica que dictamine unos baremos cuantitativos, existe la posibilidad de acudir a otros mecanismos legales y doctrinales, sobre todo en caso de daños materiales. En cuanto a la reparación del daño moral, será más difícil determinar unos criterios de valoración que puedan tener en cuenta los tribunales para establecer la cuantía moral de la mujer violentada.

2030 Agendaren GIH Ekarpenak

El TFG trata la violencia de género desde una perspectiva civil como lo es la responsabilidad civil. La responsabilidad civil es una herramienta jurídica bastante poco visibilizada y la cual podría ayudar mucho a las mujeres víctimas de violencia de género. Como bien se expone en el trabajo, existe un vacío legal en esta materia que debería de cubrirse cuanto antes, siendo para ello necesaria la visibilización y la investigación de esta área.